

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SERVICIOS EN GENERAL**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-CS-AS-6-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
<p>En San Isidro, a los 23 días del mes de setiembre del año 2024, en el local de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 004 N°11-2024-INBP-OA de fecha 20 de agosto de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°06-2024-INBP-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE LAS POLIZAS ANUAL DEL SEGURO VIDA LEY PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL D.L. N° 728 DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CARMEN DEL PILAR MENDOZA YACTAYO	Titular	x	Dependencia:	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	ASTRID MERILYN BALDERA COLAN	Titular	x	Dependencia:	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ELENA CAROLINA GUTIÉRREZ PARADO	Titular	x	Dependencia:	GERENCIA GENERAL
		Suplente			
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
Nombre o razón social del postor ganador					Monto adjudicado
PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.					S/ 65,270.13
5	BASE LEGAL				
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".					
6	ACUERDO ADOPTADO				
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
8	 CARMEN DEL PILAR MENDOZA YACTAYO				
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
 ASTRID MERILYN BALDERA COLAN			 ELENA CAROLINA GUTIÉRREZ PARADO		
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO			NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		